



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014

SPORTV S.A.

NOTA 1 INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

LA COMPAÑÍA **SPORTV S.A.** se constituyó como Compañía Limitada mediante escritura pública de fecha 15 de febrero de 2005, otorgada ante el Notario Público de la ciudad de Quito.

LA COMPAÑÍA **SPORTV S.A.** tiene su domicilio social y oficinas centrales en la calle 12 de Octubre y Av Cristobal Colón, de la ciudad de Quito en el Edificio Torre Boreal Piso 5

LA COMPAÑÍA **SPORTV S.A.** tiene como objetivo Actividades de representación, gestión de negocios y producciones televisivas por cuenta propia o de terceros. Servicios de investigaciones de mercado y promociones de venta. Actividades de publicidad comercial. Asesoramiento comercial, industrial y de servicios.

NOTA 2 BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las *Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda vigente en el Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 3 – Uso de Estimaciones.

NOTA 3**RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 4 de septiembre del 2006, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y dispone que las referidas normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

El 31 de diciembre del 2008 se emite la Resolución No. 08.QIJ.0011 en la que se decide prorrogar la fecha de adopción de las NIIF, para lo cual se establece un cronograma de aplicación que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012, dividida en tres grupos de compañías las cuales tendrán sus períodos de transición en los años 2009, 2010 y 2011.

Con resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina.

Con fecha 12 de enero del 2011, se emite la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, en la cual se clarifica las características que deben tener las compañías para que puedan ser consideradas como PYME's y por lo tanto aplique las NIIF para PYME's. Las demás compañías que estaban dentro del tercer grupo y no cumplan con estas características están obligadas a adoptar las NIIF completas en la preparación de sus estados financieros.

SPORTV S.A. de acuerdo con el cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías, debe iniciar el proceso de adopción de las NIIF a partir del año 2011 y emitirá sus primeros estados financieros bajo esta normativa en el año 2012.

a. Declaración de cumplimiento con las NIIF

A partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad

con "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" fueron considerados como los principios de contabilidad previos – "PCGA previos" para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011 de conformidad con NIIF. Los PCGA previos difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez", se procedió a remitir los siguientes estados financieros:

- Los estados de situación financiera al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011
- Los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los estados de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012 y, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2013. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

b. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a: créditos de dudosa cobranza, la depreciación del activo fijo, la provisión de interés implícito por los préstamos recibidos de accionistas y la provisión de beneficios sociales y beneficios a largo plazo de empleados.

c. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario,

todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

e. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra empresa. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros básicos se reconocen en los estados financieros al costo amortizado menos el deterioro del valor. Los demás instrumentos financieros se reconocen a su valor razonable, el cual se refiere al monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

La compañía mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas: caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, cuentas y documentos por pagar y otros pasivos a largo plazo cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.

f. Cuentas por cobrar comerciales

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Adicionalmente, las cuentas por cobrar están presentadas netas de la provisión para cuentas de cobranza dudosa, de modo que su monto tenga un nivel de que la Gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general.

g. Propiedades y equipos

El rubro Propiedad, Planta y Equipo se presenta al costo neto de la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El costo inicial de la maquinaria y equipo comprende su precio de compra, incluyendo cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que los activos fijos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a resultados del período en que se incurren los costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso del edificio, maquinaria y equipo, más allá de su estándar de funcionamiento original, estos son capitalizados como un costo adicional del edificio, maquinaria y equipo.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles mínimas estimadas:

- | | |
|-----------------------------------|---------|
| • Edificio y otras construcciones | 20 años |
| • Unidades de transporte | 5 años |
| • Instalaciones | 10 años |
| • Muebles y enseres | 10 años |
| • Equipo de cómputo | 3 años |

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las construcciones no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultado integral. Asimismo, el excedente de revaluación que pudiera existir por dicho activo se carga a utilidades retenidas, previo paso por la cuenta de OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

h. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

i. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

j. Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene una obligación actual (legal o implícita) presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

k. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta de servicios y el costo de venta relacionado, son reconocidos a medida que el servicio es prestado o cuando su avance no es determinable de una manera del todo confiable, se registra en base a los costos incurridos

Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta exigidos por las autoridades tributarias.

I. Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

- **Impuesto corriente**

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

- **Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.

El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para el año 2013 la tarifa de impuesto a la Renta es del 22%; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Impuesto diferido

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar (o recuperar) en períodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

m. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

n. Beneficios a los empleados

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

- **Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

- **Beneficios post-empleo**

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS)

El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)

El costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

- o. **Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.
- Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

1. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF para PYMES

3.1 Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Mediante instructivo complementario No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

Con fecha 12 de enero del 2011, se emite la resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11, en la cual se clarifica las características que deben tener las compañías para que puedan ser consideradas como PYME's y por lo tanto aplique las NIIF para PYME's. Las demás compañías que estaban dentro del tercer grupo y no cumplan con estas características están obligadas a adoptar las NIIF completas en la preparación de sus estados financieros.

3.2. Proceso de adopción por primera vez de las NIIF para PYMES

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con las NEC.

Para propósitos comparativos y por requerimientos de la "NIIF-1: Adopción por Primera vez de las NIIF", la Administración de la Compañía procedió a preparar los siguientes estados financieros con base NIIF:

- a. Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2011: En este estado financiero se incluye la medición de los efectos de la adopción de las NIIF para PYMES por primera vez. En la preparación de estos estados financieros se utilizaron las políticas contables detalladas en la "Nota 2 Políticas Contables"
- b. Estados financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2011: En la preparación de estos estados financieros comparativos se utilizaron las políticas contables señaladas en la "Nota 2 Políticas Contables"

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de las cuentas que componen el Efectivo y sus equivalentes se muestra a continuación :

101010104-00	Fondo Rotativo (TYB)	2.267,66
101010202-00	Banco Pichincha 3251658804 SPORTV (TYB)	290.329,22

Sumando un total general de: 292, 596.88 dólares

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR

En la siguiente página, se encuentra un detalle pormenorizado de los saldos que componen la cuenta de Clientes y cartera:

(ESPACIO EN BLANCO)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014



SOLUCORP TB Cía. Ltda

Código de cliente	Nombre del cliente	Tipo	Nº documento	Fecha de cor	Saldo vencido	Código de m	2014-12	2014-11	2014-10	2014-09	Antes 2014-09
C0190167348001	CORPORACION AZENDE S.A.				9.721,66		2.240,00	2.240,00		5.151,66	90,00
		RF	42	18/06/2014	50,00						50,00
		RF	66	07/08/2014	40,00						40,00
		RF	93	19/09/2014	1.231,66					1.231,66	
		RF	94	19/09/2014	3.920,00					3.920,00	
		RF	106	10/11/2014	2.240,00			2.240,00			
		RF	116	05/12/2014	2.240,00		2.240,00				
C0990008604001	CREDITOS ECONOMICOS CREDICOSA S.A.				1.000,00				1.000,00		
		RF	97	02/10/2014	500,00				500,00		
		RF	103	21/10/2014	500,00				500,00		
C0990023549001	CERVECERIA NACIONAL CN S.A.				3.205,55		(11.000,00)	11.200,00			3.005,55
		RF	18	07/04/2014	600,00						600,00
		RF	19	07/04/2014	400,00						400,00
		RF	20	07/04/2014	48,30						48,30
		RF	33	14/05/2014	100,00						100,00
		RF	37	21/05/2014	80,00						80,00
		RF	57	01/06/2014	359,95						359,95
		RF	58	01/06/2014	500,00						500,00
		RF	65	17/07/2014	400,00						400,00
		AS	274	31/01/2014	417,30						417,30
		RF	105	10/11/2014	11.200,00			11.200,00			
		PR	92	19/12/2014	(11.000,00)		(11.000,00)				
C0990032610001	CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A.				24.200,00		(86.920,00)		61.600,00	49.520,00	
		RF	92	18/09/2014	49.520,00					49.520,00	
		RF	99	03/10/2014	61.600,00				61.600,00		
		PR	91	12/12/2014	(48.400,00)		(48.400,00)				
		AS	419	12/12/2014	(1.120,00)		(1.120,00)				
		PR	94	24/12/2014	(37.400,00)		(37.400,00)				
C0991232648001	TACTICA PUBLICITARIA S.A.				22.477,50		41.296,50		17.760,00	17.760,00	(54.339,00)
		RF	10	12/03/2014	40,00						40,00
		PR	35	29/04/2014	(4.104,00)						(4.104,00)
		PR	37	29/04/2014	(15.390,00)						(15.390,00)
		PR	40	15/05/2014	(22.200,00)						(22.200,00)
		AS	226	31/05/2014	(8.880,00)						(8.880,00)
		AS	226	31/05/2014	(12.765,00)						(12.765,00)
		RF	85	08/09/2014	8.880,00					8.880,00	
		RF	86	08/09/2014	8.880,00					8.880,00	
		AS	274	31/01/2014	8.960,00						8.960,00
		RF	101	21/10/2014	13.320,00				13.320,00		
		RF	102	21/10/2014	4.440,00				4.440,00		
		AS	466	30/12/2014	23.485,50		23.485,50				
		AS	472	30/12/2014	17.811,00		17.811,00				
C1390050352001	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SA				9.999,68		(74,56)	5.000,00	4.999,68		74,56
		PR	5	22/05/2014	(86,40)						(86,40)
		RF	64	14/07/2014	114,40						114,40
		AS	274	31/01/2014	46,56						46,56
		RF	98	02/10/2014	4.999,68				4.999,68		
		RF	111	10/11/2014	5.000,00			5.000,00			
		AS	466	30/12/2014	(74,56)		(74,56)				
C1703848950	RIVADENEIRA RODRIGO				45.472,00			4.480,00		15.680,00	25.312,00
		RF	29	14/05/2014	4.032,00						4.032,00
		RF	35	14/05/2014	21.280,00						21.280,00
		RF	87	16/09/2014	13.440,00					13.440,00	
		RF	88	16/09/2014	2.240,00					2.240,00	
		RF	112	10/11/2014	4.480,00			4.480,00			
C1768152640001	TELEVISION Y RADIO DE ECUADOR E.P.				3.120,00						3.120,00
		RF	60	11/07/2014	3.120,00						3.120,00
C1790895548001	ARTEFACTOS ECUATORIANO PARA EL HOGAR S.A.				11.200,00						11.200,00
		RF	13	25/03/2014	11.200,00						11.200,00
C1791413237001	SUPERDEPORTE S.A.				44.240,00		43.800,00				440,00
		RF	6	07/03/2014	200,00						200,00
		RF	17	07/04/2014	200,00						200,00
		RF	62	11/07/2014	40,00						40,00
		RF	117	05/12/2014	44.240,00		44.240,00				
		AS	466	30/12/2014	(440,00)		(440,00)				
C1792067782001	DIRECTV ECUADOR C. LTDA				42.166,67		4.573,33	11.000,00			26.593,34
		RF	1	05/03/2014	481,67						481,67
		RF	2	05/03/2014	85,00						85,00
		AS	227	30/06/2014	25.666,67						25.666,67
		AS	274	31/01/2014	360,00						360,00
		RF	107	10/11/2014	4.950,00			4.950,00			
		RF	108	10/11/2014	550,00			550,00			
		RF	109	10/11/2014	4.950,00			4.950,00			
		RF	110	10/11/2014	550,00			550,00			
		RF	118	05/12/2014	4.950,00		4.950,00				
		RF	119	05/12/2014	550,00		550,00				
		AS	466	30/12/2014	(926,67)		(926,67)				
C1792087619001	EVENTSPORTS CIA LTDA				4.480,00			4.480,00			
		RF	113	10/11/2014	4.480,00			4.480,00			
TOTAL POR COBRAR CLIENTES							\$ 221.283,06				

NOTA 6 IMPUESTO A LA RENTA Y CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

A continuación se muestra el cálculo del impuesto a la renta y su implicación contable:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	
TOTAL VENTAS	1.563.239,81
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(1.670.838,04)
PERDIDA EJERCICIO	(107.598,23)
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	491.770,84
BASE IMPONIBLE	384.172,61
15%	-
22% IMPUESTO A LA RENTA	84.517,97
(-) CRED. TRIB. AÑOS ANTERIORES	138.710,83
(-) RETENCIONES DEL AÑO	15.152,15
CREDITO TRIBUTARIO AÑO SIGUIENTE	69.345,01

CONCILIACION CONTABLE	
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION	(107.598,23)
15% TRABAJADORES	\$ -
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	84.517,97
10% Reserva Legal Año 2014	\$ -
RESULTADO FINAL DEL AÑO	(192.116,20)
Impuesto a Pagar (Crédito Tributario)	(69.345,01)

NOTA 7**HECHOS A REVELAR**

Entre los meses de abril y mayo del año 2014, la compañía Sportv rompe relaciones profesionales con sus anteriores representantes legales y contadores. Por lo que recurren a Solucorptb para que ejerza como su nuevo representante legal y contador en Ecuador; sin embargo, no existió un proceso ordenado de transición en la entrega de la información contable, tributaria y societaria, por lo que como contadores nos vimos en la necesidad de corroborar los saldos recibidos por parte de los encargados anteriores. Encontrándonos en la necesidad de efectuar los siguientes ajustes principales con el objetivo primordial de reflejar la verdadera situación económica de Sportv.

- 1) La Federación Ecuatoriana de Fútbol emitió una factura de 560.000 USD para Sportv, la misma que no fue declarada en ATS ni formularios del mes que correspondía. Durante nuestra gestión no pudimos recuperar dicha factura original (pagada de inmediato por Sportv), por lo que no pudo ser directamente registrada en su cuenta de costo con el debido sustento tributario que asegure su deducibilidad.
- 2) Al hacer una comprobación tanto con los directivos (exterior) de Sportv como a los clientes y proveedores de esta empresa, pudimos constatar que los saldos por cobrar y pagar, eran totalmente erróneos, por lo que al empezar a sincerar estos valores, se registró como gasto un valor total de 349.034 USD que se declaró Gasto no deducible en el año 2014 y sobre el cual se pagó su impuesto correspondiente. No nos acogimos a la Nic 8, ya que no conocemos con certeza el año en que se produjo cada error por cada cliente y proveedor, por lo que se ajustó al resultado corriente.

Es todo lo que podemos informar anexo a los estados financieros por la empresa Sportv durante el año 2014



Marcelo Hinojosa
Solucorptb Cia. Ltda.
Representante Legal
SPORTV S.A.



Alfredo Segura
Solucorptb Cia. Ltda.
Contador General
SPORTV S.A.